

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sinarcas

2025/00014 Anuncio del Ayuntamiento de Sinarcas sobre la aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de puestos de trabajo para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2025, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento y de las previsiones de ingresos y gastos de La Sinarquense, SLU., Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS				
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AYUNTAMIENTO	MERCANTIL	TOTAL
I	Impuestos Directos	285.500,00	0,00	285.500,00
II	Imuestos Indirectos	20.000,00	0,00	20.000,00
III	Tasas, P.públicos y otros	226.551,00	0,00	226.551,00
IV	Transferencias corrientes	433.874,00	0,00	433.874,00
V	Ingresos patrimoniales	33.500,00	321.000,00	354.500,00
	Total Corriente	999.425,00	321.000,00	1.320.425,00
VI	Enajenación inv.reales	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
	Total Capital	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	999.425,00	321.000,00	1.320.425,00

ESTADO DE GASTOS				
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AYUNTAMIENTO	MERCANTIL	TOTAL
I	Gastos de Personal	454.086,00	144.000,00	598.086
II	Gastos ctes.Bienes y Servicios	469.369,00	65.000,00	534.369,00
III	Gastos Financieros	250,00	0,00	250,00
IV	Transferencias corrientes	75.720,00	0,00	75.720,00
V	Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
	Total Corriente	999.425,00	209.000,00	1.208.425,00
VI	Inversiones reales	0,00	112.000,00	112.000,00
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
	Total Capital	0,00	112.000,00	112.000,00
	TOTAL GASTOS	999.425,00	321.000,00	1.320.425,00



PERSONAL FUNCIONARIO					
ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL					
N.º puesto	DENOMINACIÓN	Puestos	GRUPO	CD	CE
1	Secretaria-Interventora	1	A1	26	SI
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL					
1.1. Subescala administrativa					
2-3	Administrativo/a	2	C1	18	SI
1.2. Subescala auxiliar					
4	Auxiliar administrativa	1	C2	16	SI
5	Auxiliar administrativo/a PCONVIVINT	1	C2	14	SI
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
2.1. Subescala Técnica					
6	Arquitecto/a PCONVIVINT	1	A1	22	SI
2.2. Subescala Servicios Especiales					
2.2.1. Clase: Personal de oficios					
7-8	Operario de Servicios Múltiples	2	AP	14	SI

PERSONAL LABORAL					
N.º puesto	DENOMINACIÓN	Puestos	GRUPO	CD	CE
9	Operario de limpieza y mantenimiento piscina y jardines	1	AP	14	SI
10	Oficial de Albañilería	1	AP	14	SI
11	Encargado de Biblioteca	1	C2	18	SI
12	Monitor 3.ª Edad	1	AP	7	SI
13-14	Monitor Deportivo	2	C1	11	SI

PERSONAL EVENTUAL					
N.º puesto		Puestos			
15	Concejal con dedicación	1			

PERSONAL LABORAL DE LA SINARQUENSE, SL.U.					
N.º puesto	DENOMINACIÓN	Puestos	GRUP	CD	CE
1-3	Auxiliar administrativa	3	C2	18	SI
4	Oficial electricista	1	AP	14	SI

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Sinarcas, 2 de enero de 2025.—La alcaldesa, María José Clemente Ramírez.